

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

- 48180** *Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Segovia, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento, en concreto, de utilidad pública, del "Proyecto de nueva posición sobre el gasoducto "Segovia Norte" para Inyección de biometano en el término municipal de Carbonero el Mayor (Segovia)".*

A los efectos previstos en los artículos 55 y 67 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; en los artículos 70, 78 y 96 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública la solicitud cuyas características se indican a continuación:

Peticionario: REDEXIS INFRAESTRUCTURAS S.L., con CIF B86589884 y domicilio a efectos de notificaciones en Paseo Arco de Ladrillo nº88 Oficina 11, C.P. 47.008 de Valladolid

Objeto de la solicitud: Autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento, en concreto, de utilidad pública, de las instalaciones incluidas en el proyecto denominado "Proyecto de nueva posición sobre el gasoducto "Segovia Norte" para Inyección de biometano en el término municipal de Carbonero el Mayor (Segovia)".

Instalaciones objeto de este proyecto:

- 5 m. de tubería de acero 4 "API 5L Gr.B para MOP 80 bar
- Posición para válvula de seccionamiento, válvula y disco en 8.
- Toma en carga (Way-Tee) 12"*4" de conexión con gasoducto.
- 2 Juntas aislantes de 4" – 600#

Presupuesto: Cincuenta mil ochocientos cincuenta y cuatro euros con sesenta y ocho céntimos (50.854,68 €)

La afección a fincas de propiedad privada derivada de la ejecución del proyecto se concreta en la expropiación forzosa en pleno dominio de los terrenos sobre los que se han de construir las instalaciones fijas en superficie.

En el Anexo I se expone la relación concreta e individualizada de los bienes o derechos afectados que el peticionario considera de necesaria expropiación u ocupación. El proyecto incluye igualmente planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Corresponde a la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico la competencia de autorizar el proyecto y a la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Segovia la de tramitar el expediente a los efectos de la información pública, consultas y notificaciones.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en la Oficina de Registro de la Subdelegación de Gobierno en Segovia, sita en la Plaza de Adolfo Suárez, 1, 40071 Segovia, o bien a través del siguiente enlace:

<https://ssweb.seap.mnhap.es/almacen/descarga/envio/b8c0bc129fe41bbb7496c22f4479d65e44e47631>

y formularse las alegaciones que se estimen oportunas, bien presencialmente a través de cualquier registro de la administración o bien electrónicamente a través de la dirección <https://rec.redsara.es> en el plazo de 20 días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, en cualquier registro de los establecidos en la Ley 39/2015.

Anexo I. Relación de bienes y derechos afectados por el "Proyecto de nueva posición sobre el gasoducto "Segovia Norte" para inyección de biometano en el término municipal de Carbonero el Mayor (Segovia)".

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CARBONERO EL MAYOR Abreviaturas utilizadas: SE: m ² -Expropación en dominio; SP: m.l. -Servidumbre de paso; OT: m ² -Ocupación temporal; Pol: Poligono; PAR: Parcela								
FINCA N.	TITULAR	REFERENCIA CATRATRAL	SE(m ²)	SP(m)	OT(m ²)	POL	PAR	NATURALEZA
SG-CA-01	José María Herrero Pascual María Catalina Cecilia Pascual María Catalina García Pascual	40047A01910130	105,0	0,0	0,0	19	10130	LABOR SECANO

Segovia, 16 de diciembre de 2025.- Jefe de la Dependencia de Industria y Energía, César de Frutos Juárez.

ID: A250060544-1